



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

00262

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 09 AGO 2021

VISTO:

El Documento N° DE-0855-01729804-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjuntan Convenios Específicos suscriptos entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y las Universidad Nacional del Litoral, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Fe y la Universidad Católica de Santa Fe.

Que por los mismos se establecen los objetivos y el plan de trabajo a desarrollarse por la Mesa Productiva, Mesa de Cuidados y Mesa de Movilidad conformadas por el Convenio Marco de Cooperación numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00114/21.

Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

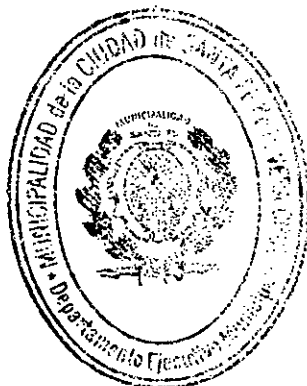
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Apruébense, numérense y regístrense los Convenios Específicos suscriptos entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, y la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Santa Fe y la Universidad Católica de Santa Fe, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación